

# VIII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ACADEMICOS EN FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA

(Propuesta elaborada con base en el Concurso Nacional de Investigación XXV Congreso ASCOFI)

**Puebla, México- Noviembre 6 y 7 de 2018**

## CONVOCATORIA PARA EL PREMIO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA EN FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA- CLADEFK 2018

Los Proyectos que se presenten a la Convocatoria deberán cubrir obligatoriamente los siguientes elementos, los cuales encontrarán en el siguiente enlace para su registro en línea. Por favor, no envíe documentos mediante otra vía, ya que no serán tenidos en cuenta para su participación. El investigador o grupo de investigadores que deseen participar deben acceder al registro en línea a través del siguiente enlace:

<https://goo.gl/forms/YTfTtx11pPjcedBf2>

### CONSIDERACIONES GENERALES

1. Para participar en el Premio de Investigación, se debe contar al menos con uno de los investigadores del trabajo inscrito en el VIII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ACADÉMICOS EN FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA. Por lo anterior el pago de la inscripción al Encuentro de esta persona debe haberse realizado a más tardar el 7 de Septiembre del año en Curso.
2. Todos los trabajos que hayan sido aceptados para participar en el Premio de Investigación y que obtengan una nota igual o mayor a 70/100 podrán realizar la presentación de un poster de su proyecto durante el Encuentro de Académicos. Para esto será notificado de la nota obtenida y se le preguntará en forma explícita si desea o no presentar el trabajo en la modalidad de Poster. Se solicitará respuesta de aceptación o rechazo para esta participación. No es obligatorio que el investigador o grupo de investigadores desee presentar su poster en el marco del evento.
3. Los dos mejores trabajos en cada una de las categorías (Primer y segundo puesto en Investigación Formal y en Investigación Formativa), deberán realizar en el marco del Encuentro una Presentación Oral de 15 minutos de duración el día 7 de Noviembre de 2018. Se les informará oportunamente la hora de su presentación.
4. La presentación oral de estos cuatro trabajos seleccionados deberá ser enviada a más tardar

### RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA

**Planteamiento de la pregunta o problema de investigación y su justificación** deben ser redactados en términos de necesidades y pertinencia a la luz del estado del arte. Es fundamental presentar claramente la pregunta concreta que se respondió o que motivó el desarrollo del proyecto y el contexto del problema a cuya solución o entendimiento contribuyó la ejecución del proyecto. Se recomienda hacer una descripción precisa y completa de la naturaleza y magnitud del problema, así como justificar la necesidad de la investigación en función del desarrollo del país o de su pertinencia a nivel mundial. Identificar cuál es el aporte del proyecto a la generación de nuevo conocimiento sobre el tema en el ámbito profesional.

**Objetivos del Proyecto:** Deben mostrar una relación clara y consistente con la descripción del problema y, específicamente, con las preguntas o hipótesis que se postularon en el proyecto. La formulación de objetivos claros y viables constituye una base importante para juzgar el resto de la propuesta.

**Metodología:** Debe mostrar, en forma organizada y precisa, cómo fueron alcanzados cada uno de los objetivos propuestos; debe reflejar la estructura lógica y el rigor científico del proceso de investigación, empezando por la elección de un enfoque metodológico específico y finalizando con la forma como se analizan, interpretan y presentan los resultados. Debe detallar los procedimientos, técnicas, actividades y demás estrategias metodológicas requeridas para la investigación. Debe indicar el proceso empleado en la recolección de la información, así como en la organización, sistematización y análisis de los datos.

**Consideraciones éticas:** según la declaración de Helsinki todo proyecto de investigación que maneje tejidos humanos o datos privados de los sujetos, deberá contar con la evaluación y aprobación de un Comité de Ética en Investigación antes de iniciar acciones. (Resolución 008430/93 y Resolución 2378/2008).

**Resultados:** Estos deben ser coherentes con los objetivos específicos y con la metodología planteada.

**Discusión y Conclusiones:** Debe presentar una discusión argumentada, clara y precisa en relación con los resultados obtenidos. Las conclusiones deben ser acordes con los objetivos, resultados y alcances del estudio desarrollado. Se espera que el autor ponga en evidencia nuevas preguntas o nuevos retos de investigación derivados del proyecto, y mencione de manera explícita las limitaciones del estudio e identifique sus aplicaciones en el campo profesional.

**Impactos a partir del uso de los resultados:** Los impactos no necesariamente se logran al finalizar el proyecto, ni con la sola consecución de los resultados/productos. Los impactos esperados son una descripción de la posible incidencia del uso de los resultados del proyecto en función de la solución de los asuntos o problemas estratégicos, nacionales o globales, abordados. Los impactos pueden agruparse, entre otras, en las siguientes categorías: sociales, económicos, ambientales, de productividad y competitividad.

### **PRESENTACIÓN DE LOS REPORTE DE INVESTIGACIÓN**

Los reportes de investigación deben:

1. Los reportes de investigación deben ser enviados como anexo al formulario electrónico de inscripción al PREMIO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA EN FISIOTERAPIA /KINESIOLOGÍA- CLADEFK 2018 (<https://goo.gl/forms/YTfTtx11pPicedBf2>)

2. Presentarse en formato electrónico en archivo WORD (*agradecemos no enviar archivos en PDF dado que éstos debe ser remitido por el comité científico a los pares evaluadores sin el nombre de los investigadores ni las instituciones a las que pertenecen*).
3. La extensión total del resumen ejecutivo sometido debe tener un máximo de 4000 palabras escritas, sin contar las referencias, en fuente Arial 12.
4. Las referencias, citas y bibliografía deben ser presentadas según las normas técnicas Vancouver y deben ser accesibles en bases de datos internacionales.
5. En la ficha de registro (primera página del documento) debe quedar claramente estipulado a cuál de los dos (2) categorías posibles somete su reporte de investigación:
  - a) **Investigación Formal:** son trabajos originales de investigación científica en sentido estricto. Este tipo de trabajos usualmente cuentan con financiación por parte de alguna entidad u organización, y en consecuencia su realización y resultados siempre están en cabeza de un investigador senior, quien para todos los efectos es el autor principal de la obra. En esta categoría se incluyen las tesis de maestría, doctorado. Es posible que el investigador principal haya aceptado la participación de estudiantes en su proyecto, en calidad de asistentes o auxiliares, pero la autoría siempre será suya. Quienes se inscriban en esta categoría concursaran por el premio de investigación formal.
  - b) **Investigación Formativa:** son trabajos que realizan los estudiantes para optar por un título profesional (tesis de pregrado o especialización) y también los trabajos desarrollados por los semilleros de investigación. Quienes se inscriban en esta categoría concursaran por el premio de investigación formativa.
6. En ninguna de las dos categorías arriba mencionadas se aceptaran trabajos de revisión.
7. Todos los reportes de investigación que se sometan a esta convocatoria deben ser trabajos que hayan sido plenamente ejecutados y finalizados en los últimos cuatro (4) años.
8. El máximo de autores por reporte será de seis. Es necesario que quien presente la comunicación esté inscrito(a) en el Encuentro de Académicos a más tardar el 30 de septiembre del 2018.
9. Palabras claves: el reporte debe contener 3 a 5 palabras clave; se deben incluir aquellos términos que se encuentren referenciados en el MeSH (Medical Subject Headings) , el DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud) o en el Tesoro de la UNESCO.
10. Título con longitud máximo dos líneas y quince palabras. Se pueden admitir subtítulos cuando sea necesario.
11. Los reportes de investigación sometidos a esta convocatoria, en la categoría investigación formal, deben hacer explícito su aval por parte de un Comité de Ética en investigación. De no presentar este requisito el se debe precisar con claridad las razones de acuerdo a las normas internacionales vigentes por las cuales no se cuenta con el aval. El Comité revisará y acorde a las normas vigentes podrá tomar la decisión de no permitir la participación de aquellos trabajos que no hayan presentado los sustentos suficientes a este respecto.
12. En el texto debe evitarse cualquier tipo de información que pueda orientar a los evaluadores sobre la identidad de los autores.
13. El reporte de investigación que se somete a esta convocatoria puede ya haber sido publicado en revistas científicas o haber sido presentado en congresos anteriormente, en

cuyo caso los autores deben indicarlo explícitamente en la ficha de registro, Sección de Información General del Proyecto.

14. En casos de respuestas afirmativas en el punto anterior, los autores deben tener conciencia de que su texto no podrá ser publicado en las memorias del Encuentro, a menos de que se trate de un texto distinto a los ya publicados en otras revistas científicas.
15. Los dos (2) mejores reportes de investigación sometidos a esta convocatoria, en cada una de las categorías (Formal y Formativa), una vez finalizado el proceso de evaluación y selección, serán publicados en las memorias del VIII ELA. Se les solicitará a los autores, formalmente el envío de una carta en la que el autor principal autoriza a CLADEFK, su publicación en las memorias del evento, concediendo a ésta los derechos de copia y expresando claramente que el manuscrito ha sido leído y aprobado por todos los coautores.
16. La responsabilidad de todos los conceptos emitidos y de las ideas expuestas en los reportes de investigación es íntegramente del autor o autores del mismo.
17. Cuando el contenido del reporte de investigación sometido requiera modificaciones, la organización del Encuentro se comunicará directamente con el autor principal para que realice los cambios correspondientes, dentro del plazo estipulado para tal en el cronograma.
18. El resumen ejecutivo del proyecto que se someta a esta convocatoria, idealmente no debe incluir tablas ni graficas pero, si resultan imprescindibles, estas no deben repetir los resultados ya descritos en el texto.
19. En el escrito deben evitarse las abreviaturas; no obstante, cuando sea imprescindible, se debe incluir su descripción entre paréntesis la primera vez que aparezcan.

## CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

**Apertura:** Julio 16 de 2018.

**Cierre:** Agosto 31 de 2018, antes de las 11:59 pm del día (Hora Colombia). Trascorrida dicha fecha y hora no se aceptará ningún tipo de trabajo.

ACTIVIDAD	INICIO	FIN
Recepción de Reportes de Investigación	Julio 17 de 2018	Agosto 31 de 2018
Notificación de Aceptación o Rechazo para participar en el Premio de Investigación	Julio 20 de 2018	Septiembre 3 de 2018
Revisión y Calificación por parte de Evaluadores	Julio 20 de 2018	Septiembre 14 de 2018
Calificación de los reportes que requieran un tercer evaluador (Se enviará a un tercer evaluador aquellos trabajos que presenten diferencias entre los dos evaluadores iniciales de más de 40 puntos en la calificación final por parte de cada uno de ellos)	Septiembre 17 de 2018	Octubre 1 de 2018
Notificación de Resultados de Evaluación por parte de Jurados	Octubre 5 de 2018	
Recepción de formato digital del Poster para presentación en el VIII ELA ( Se aceptarán para presentación en modalidad Poster, todos aquellos trabajos que hayan participado en el Premio, que hayan obtenido una calificación igual o mayor a 70 puntos /100)	Septiembre 19 de 2018	Octubre 5 de 2018
Envío del texto para las Memorias del Evento de los 2 mejores trabajos en cada una de las modalidades de investigación (Formal y Formativa) y del archivo digital en Power Point o Prezzi de la Presentación Oral de 15 minutos.	Octubre 15 de 2018	

## CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE REPORTES DE INVESTIGACIÓN

Cada reporte de investigación inscrito será sometido a una evaluación externa doble ciego, realizada por dos profesionales de reconocida trayectoria en el Latinoamérica. La evaluación contempla once criterios (ver ficha de evaluación), los cuales al ser sumados pueden otorgar una calificación máxima de 100 y una mínima de 0. La puntuación final de cada reporte será la media entre los puntajes de los dos evaluadores.

Se considerará que existe discordancia en la evaluación de un trabajo cuando la diferencia entre los dos evaluadores sea igual o mayor a 40 puntos, momento en el cual se enviará a un tercer evaluador. La puntuación final en este caso será la media entre los puntajes de los tres evaluadores.

En la eventualidad que dos o más trabajos obtengan la misma nota final se declarará empate. En los dos casos anteriores, se acudirá a un tercer evaluador y el puntaje final del trabajo será la media de los puntajes de los tres evaluadores.

Los resultados finales de la evaluación se interpretan como sigue:

CONCEPTO	ESCALA	DEFINICIÓN
<b>EXCELENTE</b>	<b>90 - 100</b>	El proyecto además de cumplir, en forma destacada, con los criterios evaluados, constituye un significativo y valioso aporte a la profesión.
<b>BUENO</b>	<b>70 – 89</b>	El proyecto cumple satisfactoriamente con los criterios evaluados y aporta al desarrollo de la profesión.
<b>NO ACEPTADOS</b>	<b>60 - 69</b>	Aunque el proyecto cumple con los mínimos requeridos respecto de los criterios evaluados, sus aportes a la profesión no son significativos.
	<b>Menor de 60</b>	El proyecto no cumple con los objetivos propuestos, tiene serias inconsistencias metodológicas, el tratamiento teórico de la temática es débil o inadecuado y, no satisface los requisitos mínimos de presentación.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES

Como guía inicial se presenta la Matriz de Evaluación de los Reportes de Investigación inscritos en el premio, la cual será enviada a cada uno de los Pares Evaluadores. La misma servirá como guía para que usted y su grupo de investigación.

<b>MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE REPORTE DE INVESTIGACIÓN</b>		
<b>Criterio a Evaluar</b>	<b>Guía para el Evaluador</b>	<b>Puntaje Máximo</b>
<b>1. TEMA</b>		<b>3</b>
1.1. El tema central de la investigación es relevante y novedoso para la profesión.	Si = 1, No = 0	<b>1</b>
1.2. El tema central de la investigación responde y se correlaciona con los ejes y áreas definidas para el Encuentro.	Si= 2, No = 0	<b>2</b>
<b>2. TÍTULO</b>		<b>1</b>
2.1. El título es acorde con el tema y con los objetivos del estudio	Si = 1 , No = 0	<b>1</b>

<b>3. RESUMEN EJECUTIVO</b>		<b>4</b>
3.1. Presenta de forma concisa (3000 palabras) todos los ítems exigidos en la convocatoria.	Si = 2, No = 0	<b>2</b>
3.2 La escritura, redacción y ortografía del texto son las correctas para un texto científico.	Si = 1, No = 0	<b>1</b>
3.3 El texto se presenta de forma estructurada siguiendo las orientaciones impartidas en los términos de referencia de la convocatoria.	Si = 1, No = 0	<b>1</b>
<b>4. DESCRIPCION DEL PROBLEMA Y PLANTEAMIENTO DE LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN</b>		<b>17</b>
4.1. Formula claramente la pregunta concreta que se quiere responder.	Si = 3, Parcialmente = 1	<b>3</b>
4.2. Hace una descripción precisa y completa de la naturaleza y la magnitud del problema.	Si = 3, Parcialmente = 1	<b>3</b>
4.3. Presenta una revisión del Estado del Arte (estado actual del conocimiento) del problema a resolver.	Si = 3, Parcialmente = 1 No = 0	<b>3</b>
4.4. Presenta las brechas que existen o vacíos que se quiere llenar con el proyecto.	Si = 3, Parcialmente = 1	<b>3</b>
4.5. Justifica la necesidad de desarrollar la investigación en función del desarrollo del país, la región o de su pertinencia para el avance científico de la profesión.	Si = 3, Parcialmente = 1 No = 0	<b>3</b>
4.6. Presenta y maneja referencias pertinentes y accesibles en bases de datos internacionales.	Si = 2, Parcialmente = 1 No = 0	<b>2</b>
<b>5. OBJETIVOS DEL ESTUDIO</b> (Recuerde que no se deben confundir objetivos con actividades o procedimientos metodológicos)		<b>15</b>
5.1. El objetivo general muestra una relación coherente, clara y consistente con el título, la descripción del problema y con los interrogantes que se quieren resolver?	Si = 5, Parcialmente = 3	<b>5</b>
5.2. Los objetivos específicos son los necesarios para lograr el objetivo general.	Si = 5, Parcialmente = 3	<b>5</b>
5.3. Los objetivos específicos propuestos se alcanzaron con la metodología de la investigación.	Si = 5, Parcialmente = 3	<b>5</b>
<b>6. METODOLOGÍA</b>		<b>16</b>

6.1. Identifica claramente la elección del enfoque metodológico específico con el cual se dio respuesta al problema planteado y a las preguntas que se buscaban resolver.	Si = 3, Parcialmente = 1 No = 0	<b>3</b>
6.2 Identifica claramente cuál es el diseño metodológico que se empleó, acorde con los objetivos.	Si = 3, Parcialmente = 1	<b>3</b>
6.3. Demuestra, en forma organizada y precisa, cómo fue alcanzado cada uno de los objetivos específicos propuestos.	Si = 3, Parcialmente = 1	<b>3</b>
6.4. Describe, en forma clara, organizada y precisa los participantes del estudio, así como los procedimientos, las técnicas, actividades y estrategias empleadas para recolectar la información.	Si = 2, Parcialmente = 1	<b>2</b>
6.5. Presenta los métodos de organización, análisis, sistematización e interpretación de los datos, a fin de posibilitar la reproducción del estudio. (Plan de análisis de datos).	Si = 3, Parcialmente = 1 No = 0	<b>3</b>
6.6. Permite conocer claramente la definición conceptual y operacional de las variables o categorías relacionadas con el problema.	Si = 2, Parcialmente = 1	<b>2</b>
<b>7. CONSIDERACIONES ÉTICAS</b>		<b>1</b>
7.1. En el documento se menciona (Acuerdo, Resolución, etc.) mediante el cual se obtuvo el aval de un comité de ética. O se especifica con claridad la no necesidad de aval de acuerdo a las normas internacionales de investigación	Si = 1 No = 0	<b>1</b>
<b>8. RESULTADOS</b>		<b>14</b>
8.1. Existe coherencia entre los objetivos, la metodología y los resultados obtenidos.	Si = 7, Parcialmente = 3	<b>7</b>
8.2 Evidencia un tratamiento riguroso de los resultados dentro de los parámetros teóricos y metodológicos adoptados (puede presentar tablas o figuras que resuman adecuadamente los resultados).	Si = 7, Parcialmente = 3	<b>7</b>
<b>9. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES</b>		<b>15</b>
9.1 Presenta una discusión argumentada, clara y precisa en relación con los resultados obtenidos.	Si = 5, Parcialmente = 3	<b>5</b>
9.2 Las conclusiones que presenta son acordes con los objetivos, resultados y alcances del estudio desarrollado.	Si = 5, Parcialmente = 3	<b>5</b>
9.3. Presenta de manera explícita las limitaciones del estudio.	Si = 5, Parcialmente = 3	<b>5</b>
<b>10. IMPACTO Y RELEVANCIA DEL PROYECTO</b>		<b>12</b>
10.1. Presenta las consecuencias y la aplicación práctica del estudio en el área de Fisioterapia.	Si = 6, Parcialmente = 3	<b>6</b>



10.2. El proyecto hace aportes significativos o reflexiones novedosas para el desarrollo de la profesión.	Si =6, Parcialmente = 3	<b>6</b>
<b>11. BIBLIOGRAFIA</b>		<b>2</b>
11.1 Cita referencias pertinentes, vigentes y accesibles en bases de datos internacionales.	Si = 2, No = 0	<b>2</b>
<b>TOTAL EVALUACIÓN</b>		<b>100</b>

